



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
Culiacán, Rosales, Sinaloa, Méx.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

--- Que en el Libro No. XIII-B de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0059 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por la C. KARIME GUADALUPE LOBO MARTINEZ, para obtener el grado de MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día veintitres del mes de enero del año dos mil veinte, se reunieron en las Instalaciones de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) Lic. Ana Jared Flores Medina en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dr. Luis Armando Becerra Pérez, Secretario: Dra. Deyanira Bernal Domínguez, Vocal(es): MC. Fernando Sánchez González nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA a la sustentante: KARIME GUADALUPE LOBO MARTINEZ quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "FINANCIAMIENTO EXTERNO, ALTERNATIVA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS CASO: GRANOS DE SINALOA (2015 - 2018)". Siendo Director(es) de Tesis Dra. María del Carmen Monárres Alderete. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADA POR UNANIMIDAD.- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dr. Luis Armando Becerra Pérez.- Secretario.- Dra. Deyanira Bernal Domínguez.- Vocal.- MC. Fernando Sánchez González.- Sustentante.- Karime Guadalupe Lobo Martínez.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día once del mes de febrero del año dos mil veinte .-

REVISÓ
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA